

# Manual de Inducción para el Personal Administrativo y de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.





# Bienvenido/a

A partir de este momento eres parte del equipo de trabajo de la Facultad Regional Buenos Aires.

Al pertenecer a nuestra organización has contraído una serie de deberes y responsabilidades que son necesarios cumplir y respetar, así como has adquirido derechos que la Institución te reconocerá.

Queremos que tu aporte sea muy importante en la marcha de esta Facultad Regional.

Toda persona que ingresa debe conocer la forma de trabajo y en general, todo lo que constituye el fin último de nuestra organización. Por eso, es importante contar con un manual de inducción, que brinda sus antecedentes históricos, su ley de creación, los órganos de Gobierno que la constituyen, su misión, visión, los valores y los objetivos.

Posteriormente encontrarás una guía práctica con el detalle de las autoridades, sedes, ubicación geográfica y horarios.

Una amplia página Web, que es nuestro portal institucional, la cual te invitamos a recorrer con el fin de conocer aun más sobre nuestra institución.

Por último, un completo detalle de nuestra obra social, gremio, composición del personal administrativo y Convenio Colectivo de Trabajo No Docente (CCT).

Esperamos que este manual sea para vos un instrumento de gran utilidad.

## ÍNDICE

	Página
1. Origen de la UTN	5
2. Misión, Visión y Valores de la UTN	7
3. Alcances y objetivos	8
4. Organigrama Institucional	9
5. Secretarías	9
6. Ubicación Geográfica y Sedes	12
7. Carreras	15
8. Carta Compromiso con el Ciudadano	16
9. Área de Salud	17
10. Área de Turismo	17
11. Teléfonos útiles	18
12. Higiene y Seguridad de la UTN.BA	19
13. DASUTeN	22
14. Procedimiento para solicitar licencia médica/ Accidente de trabajo	23
15. Gremio	24
16. Estatuto UTN	24
17. Convenio Colectivo de Trabajo	24

# 1. Origen de la UTN

En 1948 se implementa para los trabajadores del ciclo de aprendizaje y capacitación de las escuelas dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, el segundo nivel orientado a la especialización técnica. Por la Ley N° 13.229, se establece la creación de la Universidad Obrera Nacional como institución superior de enseñanza técnica, dependiente de la citada Comisión, con el objeto de formar integralmente profesionales de origen laboral, destinados a satisfacer las necesidades de la industria argentina

La Facultad Regional Buenos Aires inicia sus actividades, el 17 de marzo de 1953, en el marco de la Universidad Obrera Nacional, con el dictado de nueve carreras de Ingeniería: Construcciones de Obras, Construcciones Mecánicas, Automotores, Instalaciones Eléctricas, Construcciones Electromecánicas, Industrias Textiles, Ingeniería en Industrias Químicas, Construcciones Navales y Telecomunicaciones.

En el año 1959, con la sanción de la Ley 14.855, cambia su nombre por el de Universidad Tecnológica Nacional, que se mantiene hasta la actualidad. En 1960, se modifica la denominación de las carreras de ingeniería, que se mantiene hasta la actualidad: Ingeniería en Construcciones (hoy Ingeniería Civil), Ingeniería Mecánica, Ingeniería Textil, Ingeniería Química, Ingeniería Naval, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica. Posteriormente se incorpora la carrera de Analista de Sis-

temas en 1969 y de Ingeniería en Sistemas de Información en 1985. Finalmente, en el año 1994 se crea la carrera de Ingeniería Industrial.

Posteriormente, a partir de los años noventa se incorpora el dictado de Licenciaturas y Tecnicaturas que cumplen un rol de relevante formación a nivel social, vinculados a la misión institucional y que complementan un eje sustantivo de la Facultad, que es la formación en Ingeniería. Se produce en esta etapa la inclusión de la oferta de la formación de posgrado, a través de Maestrías y Especializaciones que inician su dictado en 1996 y, a partir del año 2005, se incorpora el Doctorado en Ingeniería, acreditado recientemente con categoría A. La expansión en carreras, se acompaña de un importante crecimiento en infraestructura, que favorece la integración de nuevos espacios para la realización de las distintas actividades académicas. Al edificio de Medrano se incorpora el edificio del Campus de la Universidad con una dimensión de 14.406 m<sup>2</sup>. Este crecimiento se acompaña de desarrollos importantes en las restantes funciones sustantivas- investigación y extensión- y en la gestión institucional, que potencian la formación de grado y de posgrado.

En la actualidad, la UTN.BA lleva adelante la misión de la Universidad en el marco de las particularidades propias y del contexto en que se desarrolla la institución, siendo la Facultad de Ingeniería más grande del país.

# Conociendo a nuestra Universidad

A continuación se muestra el mapa de distribución de las 29 Facultades Regionales que la conforman:



## 2. Misión, Visión y Valores de la UTN

### MISIÓN

“Promover en la Comunidad Tecnológica la calidad en la docencia, la generación y transferencia de conocimientos, el desarrollo tecnológico y la vinculación con el medio, basados en un fuerte compromiso social. Formar profesionales críticos e innovadores, capaces de mejorar su entorno y la calidad de vida de quienes lo integran, desde una perspectiva ética y de responsabilidad social.”

### VISIÓN

“Ser una Facultad líder a nivel nacional y de referencia internacional, reconocida tanto por su compromiso académico y la calidad de sus graduados, como por el desarrollo y aplicación de sus investigaciones, la transmisión de conocimientos hacia la sociedad y las contribuciones a la mejora en su entorno.”

### VALORES

Excelencia, ética, colaboración, inclusión, solidaridad, pertenencia, compromiso e innovación.

La excelencia se define como el logro de la calidad a través del camino de la mejora continua, cuya búsqueda se refleja en las distintas funciones y actividades que se desarrollan. Esta excelencia adquiere sentido en el marco de una “comunidad tecnológica”, basada en la solidaridad, la pertenencia y la inclusión de sus distintos integrantes que busca generar lazos a través de acciones compartidas (académicas, profesionales, culturales, solidarias con la sociedad). Se privilegian políticas y acciones que permitan que cada persona se sienta parte de la institución y tenga la posibilidad de transitar el camino que elija dentro de ella. Esto supone promover la igualdad en las oportunidades y experiencias educativas, en el marco de la pluralidad y el respeto por la diversidad y la interculturalidad.

# 3. Alcances y objetivos

## Alcances

La Universidad Tecnológica Nacional presenta una característica que la distingue del resto del sistema universitario nacional: es la única universidad del país cuya estructura académica tiene a las ingenierías como objetivo prioritario.

La UTN tiene carácter federal, por abarcar todas las regiones de la Argentina. Sus facultades regionales se ubican en la región Norte, Centro y Sur.

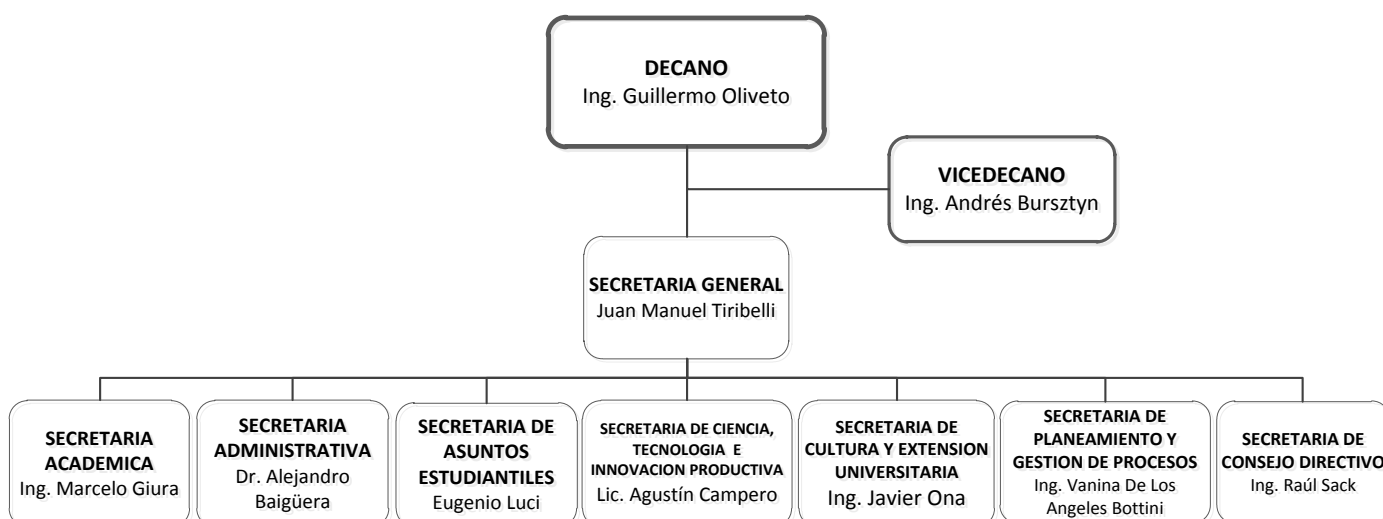
Por otra parte, su extensión geográfica se traduce en una capacidad de absorción de alumnado que equivale a más del 50% de todos los estudiantes de ingeniería del país.

Los objetivos de la Universidad Tecnológica Nacional:

- **EDUCAR:** Preparar profesionales en el ámbito de la tecnología para satisfacer las necesidades correspondientes de la industria, sin descuidar la formación cultural y humanística que los haga aptos para desenvolverse en un plano directivo dentro de la industria y la sociedad, creando un espíritu de solidaridad social.
- **INVESTIGAR:** Promover y facilitar las investigaciones, estudios y experiencias necesarias para el mejoramiento y desarrollo de la industria y asesorar dentro de la esfera de su competencia a los poderes públicos y a las empresas privadas en la organización, dirección, fomento y promoción de la industria nacional.
- **EXTENDER:** Establecer una vinculación estrecha con las demás Universidades, con las instituciones técnicas y culturales, nacionales y extranjeras, con la industria y con las fuerzas económicas del país.



## 4 • Organigrama Institucional



## 5 • La gestión de la UTN.BA se lleva a cabo a través de sus Secretarías:

### Secretaría General

La Secretaría General coordina las actividades entre las diferentes Secretarías para el cumplimiento de las políticas y objetivos propuestos.

Tiene a su cargo la organización de la Sede Campus, la DASUTeN así como de administrar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC'S).

## **Secretaria Académica**

La Secretaría Académica se ocupa de las acciones académicas operativas relacionadas con el orden curricular. Promueve y coordina la programación e instrumentación de las actividades relacionadas con aspirantes, alumnos, graduados y docentes a fin de asegurar la prestación de los servicios académicos que hacen a la actividad sustantiva de la Facultad.

## **Secretaria Administrativa**

La Secretaría Administrativa de la Facultad Regional Buenos Aires colabora con el Decano de la Facultad, en el planeamiento, dirección y control de todo lo que incumbe a recursos humanos, materiales y administrativos de la UTN.BA. Dicta e instrumenta las políticas, normas, sistemas y procedimientos necesarios que salvaguarden los bienes institucionales, vela por la eficiencia del control de gestión, y supervisa la correcta administración de los recursos financieros, humanos y materiales de la institución, atendiendo los requerimientos de los diversas departamentos, respetando las leyes, normas y reglamentos vigentes.

## **Secretaria de Asuntos Estudiantiles (SAE)**

La misión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles es funcionar como herramienta creadora de las condiciones necesarias básicas y aspectos complementarios fundamentales (psicofísicos, culturales, recreativos, sanitarios, de asistencia social, desarrollo profesional, entre otros) que aporten al crecimiento personal y al continuo progreso en la vida universitaria.

## **Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva.**

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SeCyT) actúa como nexo entre el mundo de la investigación científica y tecnológica que se realiza en la Facultad, y el mundo productivo y académico. Es el vehículo para jerarquizar cada día más las actividades científico- tecnológicas de esta Casa de Estudios, y los Recursos Humanos que las llevan a cabo.

## **Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria (SCEU)**

La Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la UTN.BA lleva a cabo la planificación, promoción y canalización de todas aquellas actividades que signifiquen la integración de la Facultad Regional Buenos Aires al medio que la rodea, cuyos alcances impliquen el aprovechamiento social del conocimiento generado en esta Casa de Estudios, en pos del desarrollo científico y tecnológico de la comunidad.

## **Secretaria de Planeamiento y Gestión de Procesos**

Es misión de esta Secretaría gestionar el tránsito académico de los alumnos desde que aspiran a ingresar a la Facultad hasta que se les otorga el título correspondiente. Es además responsabilidad de esta Secretaría interactuar con los Directores y Secretarios de departamentos de enseñanza brindando permanente servicio a la gestión de los mismos.

## **Secretaria del Consejo Directivo**

Coordina el funcionamiento de las cuatro comisiones que integran dicho cuerpo colegiado: Interpretación y Reglamento, Enseñanza, Presupuesto y Planeamiento.

# 6. Ubicación Geográfica y Sedes



UTA BA FACULTAD REGIONAL

SEDE MEDRANO

## Ubicación Sede Medrano

Av. Medrano 951- CABA



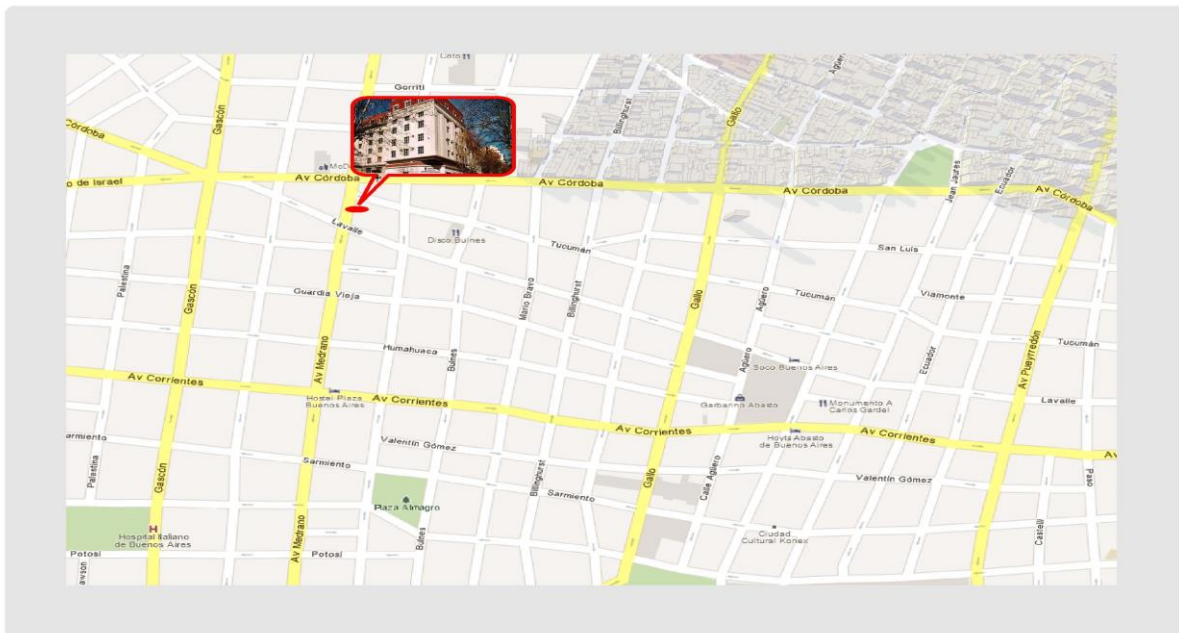
### Colectivos

19 - 26 - 36 - 71  
92 - 99 - 109 - 128  
151 - 168 - 127  
140



### Subte

Línea B  
Estación **Medrano**



UTA.BA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES



# Ubicación Sede Campus

Mozart 2300 e/ Saraza y Santiago de Compostela - CABA



Por ahora, cuatro son las líneas de **colectivos** que pasan por la puerta de la sede Campus:

**7 - 47 - 101 - 114**

Sin embargo, a pocas cuadras circulan:

**5 - 36 - 50 - 56 - 86  
107 - 141 - 193**



• Se informa a los futuros alumnos, que el dictado del Seminario Universitario se desarrollará por completo en el edificio propiedad de la Facultad, ubicado en Mozart 2300 CABA (entre Saraza y Santiago de Compostela).

• El predio cuenta actualmente con más de 100 aulas, laboratorios de Física, Química, Matemática, Informática e Internet; las especialidades de Ing. Civil, Ing. Eléctrica, y Ciencias Básicas, se dictan por completo en esta Sede.

• Como también con Biblioteca, estacionamiento propio, seguridad interior y exterior, campo de deportes, fotocopiadora, apuntes y buffet.





**UTN.BA**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

# SEDE CASTRO BARROS

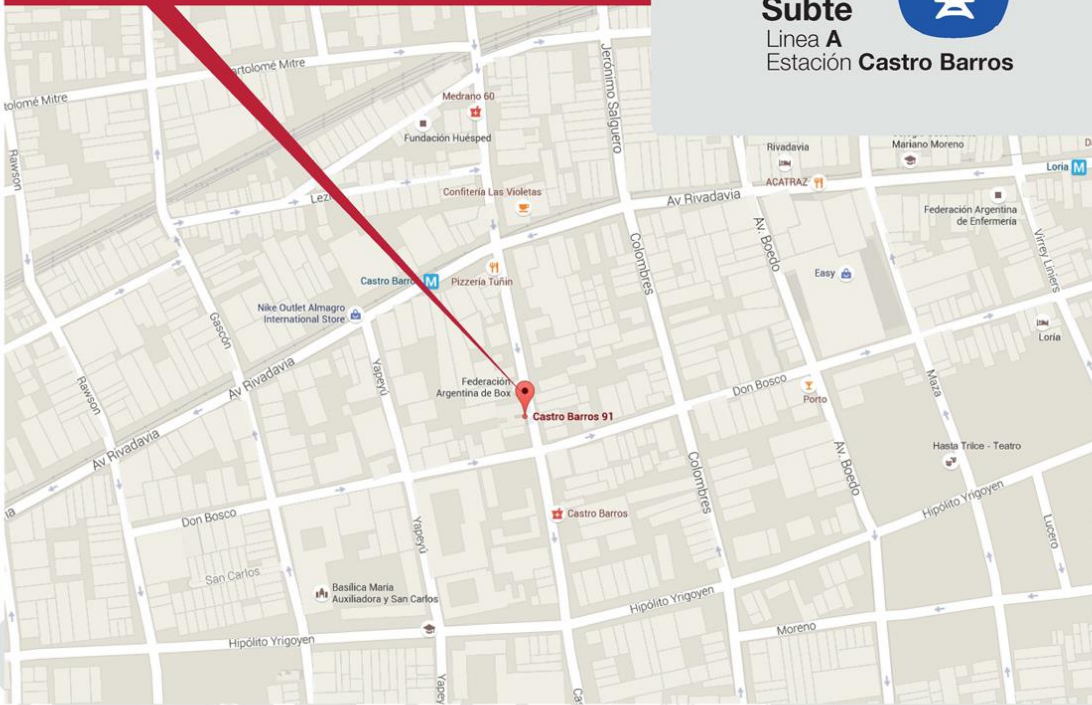
CASTRO BARROS 91  
ENTRE / AV. RIVADAVIA y DON BOSCO  
C.A.B.A.



5, 8, 19, 26, 86, 88,  
103, 104, 105, 127,  
128, 132, 146, 151,  
160, 165, 168, 180



**Subte**  
Linea A  
Estación **Castro Barros**



**UTN.BA**

FACULTAD  
REGIONAL  
BUENOS AIRES

# 7 • Carreras

## Carreras de Grado

Ingeniería Civil  
Ingeniería Eléctrica  
Ingeniería Electrónica  
Ingeniería Industrial

Ingeniería Mecánica  
Ingeniería Naval  
Ingeniería Química  
Ingeniería en Sistemas de Información  
Ingeniería Textil

## Especializaciones y Maestrías

Especialista en Ingeniería en Calidad  
Magister en Ingeniería en Calidad

Especialista en Ingeniería Estructural  
Magister en Ingeniería Estructural

Especialista en Sistemas de la Inf.  
Magister en Sistemas de la Inf.

Especialista en Ingeniería Ambiental  
Magister en Ingeniería Ambiental

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo

Especialista en Docencia Universitaria  
Magister en Docencia Universitaria

Especialista en Ingeniería Gerencial  
Magister en Administración de Negocios

Especialista en Ergonomía  
Magister en Proc. Biotecnológicos

Magister en Planificación y gestión de la Ingeniería Urbana.

Doctorado en Ingeniería Mención Procesamiento Señales e imágenes- Mención en Tecnologías químicas.

## Tecnicaturas/Licenciaturas

Licenciatura en Tecnología Educativa

Licenciatura en Tecnología Aplicada a la Seguridad

Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo

Tecnicatura Superior en Administración

Tecnicatura en Seguridad Urbana y Portuaria

Tecnicatura en Telecomunicaciones

Tecnicatura en Negociación de Bienes

## 8 • Carta Compromiso con el Ciudadano

La Facultad Regional Buenos Aires ha sido, en el año 2014, la primera facultad del país en firmar su Carta Compromiso con el Ciudadano, en el marco de nuestra Política de Calidad Institucional.

Este nuevo logro nos compromete a implementar y sostener un nivel de calidad en los servicios que brindamos tanto a la Comunidad Tecnológica como a toda la ciudadanía en su conjunto, a fin de dar respuestas más rápidas a sus necesidades cada vez más demandantes y heterogéneas.

Esta primera Carta Compromiso no es una mera declaración formal de prestación de servicios, sino que es un documento público que nos obliga a mantener los compromisos asumidos y mejorarlos cada día, generando credibilidad en la función y labor que cumple la institución.

En este aspecto, como en tanto otros, el compromiso con una mejor Facultad se hace realidad en todos los que somos parte de esta Comunidad Tecnológica, lo cual no sería viable sin tu esfuerzo, dedicación y aporte; de allí que contamos con tu compromiso para continuar trabajando en este nuevo proyecto, que es sinónimo de crecimiento y evolución, en pos de lograr una óptima calidad institucional, de cara al ciudadano.

Para ver la Carta Compromiso con el Ciudadano completa, podés entrar en:

<http://www.frba.utn.edu.ar/images/Carta%20Compromiso%20Ciudadano%20UTN-BA.pdf>



## 9. Área de Salud

El Área de Salud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles tiene como función garantizar a toda la Comunidad Universitaria la atención médica básica brindando los siguientes servicios en sus consultorios médicos:

**Medicina (Ambas Sedes)**  
**Enfermería (Sede Campus)**  
**Odontología (Sede Medrano)**  
**Nutrición (Ambas Sedes)**  
**Kinesiología (Sede Medrano)**

En la Sede Medrano el consultorio médico está situado en el aula 416 (cuarto piso) en tanto que en la Sede Campus se encuentra en el primer piso, junto a la biblioteca.

Para acceder a los servicios indicados, los interesados pueden dirigirse al consultorio en el horario de atención de los profesionales.

Aquellos que requieran la atención del servicio de kinesiología, para solicitar turno deben concurrir con una orden médica.

En la página Web de la SAE (Secretaría de Asuntos Estudiantiles) pueden consultar los días y horarios actualizados de la atención de los profesionales.

<http://sae.frba.utn.edu.ar/web2015/salud/horarios.html>

## 10. Área de Turismo

Proporciona a los miembros de la comunidad universitaria toda la información necesaria para la realización de un viaje de turismo y también se los asesora en materia de turismo aventura y convencional.

En la SAE se puede adquirir la Tarjeta Hostelling Internacional a un precio diferenciado dado que tiene convenio con dicha organización.

También existen convenios con Hoteles. A través de la página Web de la SAE se podrán informar de todas las propuestas y alternativas en la materia.  
El área de Turismo funciona en la Sede Medrano.

# 11. Ubicación de las oficinas/ teléfonos útiles

DEPENDENCIA	UBICACIÓN	HORARIOS	TELÉFONOS
Dirección de Recursos Humanos	Sede Medrano 1° Piso	Lunes a viernes 10 a 13 y 14 a 21 hs.	4867-7523
	Sede Campus PB Aula 11	Lunes a viernes 10 a 13 y 14 a 21 hs.	4867-7500 Int. 7223
Dirección de Liquidaciones	Sede Medrano 1° Piso	Lunes a viernes 10 a 13 y 14 a 21 hs.	4867-7580
	Sede Campus PB Aula 11	Lunes a viernes 10 a 13 y 14 a 21 hs.	4867-7500 Int. 7223
DASUTeN	Sede Medrano Lavalle 3899	Lunes a viernes de 9 a 21 hs.	4867-7544
	Sede Campus	Lunes a viernes de 9 a 21 hs.	4601-0747
Consultorio Médico	Sede Medrano 4 Piso Of. 416	Consultar WEB SAE	4867-7550
	Sede Campus 1° Piso	Consultar WEB SAE	4867-7500 int. 7260
Buffet No Docente	Sede Medrano 6° Piso	Lunes a viernes de 12 a 14.30 hs.	4867-7586
Seguridad	Sede Medrano Hall de Entrada	Todo el día	4867-7594
	Sede Campus Cabina Entrada	Todo el día	4867-7500 int. 7214

Existe un buscador telefónico en el que podrá encontrar el resto de los teléfonos útiles que pueda llegar a necesitar:

<https://sinap.frba.utn.edu.ar/internos/>

También encontrará teléfonos útiles en:

<http://www.frba.utn.edu.ar/tel%C3%A9fonos-%C3%BAtiles.html>

# 12. Higiene y Seguridad de la UTN.BA

## A. SEGURIDAD

La seguridad del trabajo es el conjunto de medidas técnicas, educacionales, médicas y psicológicas empleadas para prevenir accidentes, tendientes a eliminar las condiciones inseguras del ambiente, y a capacitar a las personas acerca de las prácticas preventivas.

Las situaciones de riesgo pueden generar daños a las personas, afectando a la jornada laboral.

## B. RIESGO LABORAL

Riesgo laboral es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de su trabajo. Los riesgos se pueden prevenir mediante medidas preventivas ante aquellos riesgos que tengan una alta probabilidad de ocasionar un daño que, además, sea grave.

## C. DAÑO LABORAL

El daño laboral es la enfermedad, patología o lesión sufrida con motivo u ocasión del trabajo.

Clasificación de los daños laborales:

- Accidentes de trabajo
- Enfermedades profesionales
- Fatiga
- Estrés
- Envejecimiento prematuro
- Insatisfacción

## D. ORIGEN DE LOS ACCIDENTES

Las causas por las que se producen los accidentes son las siguientes:

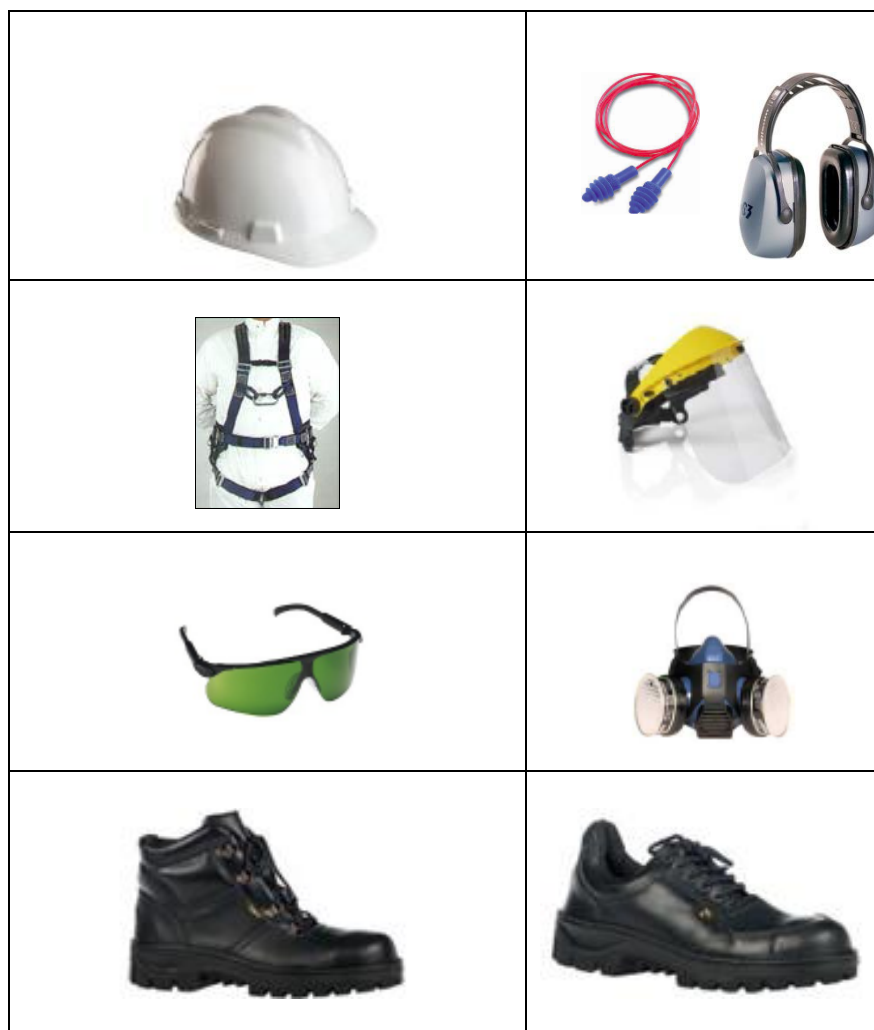
- **Condición Insegura:** Es aquella circunstancia o condición física que hace posible que ocurra el accidente. Ejemplos:
  - Piso mojado
  - Falta de defensa en una escalera
  - Derrame de aceite
  - Iluminación deficiente, etc.

- **Acto Inseguro:** Es el acto que por ser realizado u omitido hace posible que ocurra el accidente. Ejemplos:
  - No respetar el Metodo de trabajo
  - Violar Normas de Seguridad.
  - No utilizar los EPP.
  - Utilizar herramientas inadecuadas o defectuosas, etc.
- **Condición Insegura más Acto inseguro:** Implica la coexistencia de una condición y un acto inseguro.

### ***E. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL***

Los EPP son una barrera entre el elemento agresor y nuestro cuerpo. Esta barrera será efectiva si el EPP cuenta con la calidad y certificación correspondiente (Resolución 896/99) si se ajusta a la norma establecida, si se usa adecuadamente y si se mantienen en buen estado de conservación.

Los EPP utilizados en tareas de mantenimiento en las sedes de la facultad son:





La Facultad cuenta con un consultorio médico en el 4º piso del edificio de Medrano 951.

Asimismo cuenta con la asistencia de **Emergencias Vittal** para cualquier persona que transite dentro del edificio (**Área Protegida**).

Los teléfonos para solicitar el servicio son: **4805-4545** o **4805- 4555**

Al llamar le solicitarán el Código de "Área Protegida":

Sede Medrano: **E831080**

Sede Campus: **E831082**

Sede Escuela de Posgrado: **E831086**

También cuenta con **botiquines de primeros auxilios** en los siguientes lugares:

*Planta Baja:*

Planta Piloto

Laboratorio de Química Tecnológica

*Primer Piso:*

Dto. Electrónica

Decanato

Compras

Presupuesto

Secretaría general

*Segundo Piso:*

Laboratorio Textil

Tecnicaturas

Dto. Textil

Dto. Naval

*Tercer Piso:*

SAE

DISI

Dto. Industrial  
Alumnos  
Títulos  
Dto. Mecánica

*Cuarto Piso:*  
Bedelía  
Centro de Estudiantes

*Sexto Piso*  
Buffet No Docente  
Dto. Química  
Laboratorio de Química Inorgánica  
Laboratorio de Química Orgánica  
Laboratorio de Química Analítica  
LID

# 13. DASUTeN

La Dirección de Acción Social de la Universidad Tecnológica Nacional (DASUTeN) tiene como misión brindar el máximo nivel de cobertura para nuestros afiliados y sus familias, garantizando el acceso a los beneficios en el ámbito de la protección social de la salud.

El área geográfica para la cobertura de salud de los afiliados de D.A.S.U.Te.N., se extiende a todos los lugares del país donde exista una Facultad Regional de la UTN, como así también toda otra Universidad Nacional que tenga Obra Social, a través del convenio de reciprocidad de servicios que existe entre todas las Obras Sociales que integran el Consejo de Obras Sociales Universitarias (C.O.S.U.N.)

## Teléfonos Útiles:

PRESENCIA: 4204-5454/ 4205-3149/6709

VITTAL: 4000-8888/4805-4545

Consultas: 4331-5560 / L a V 10.00 a 18.00 (fuera de dicho horario, sábados, Domingos y feriados: 15-6434-5979/15-6132-0362 – Sr. Gustavo Valsecchi)

## Planes y Servicios:

- Materno Infantil
- Bono Bebe
- Oncológico
- Capacidades especiales
- Enfermedades crónicas
- Celíacos
- Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación responsable
- Asistencia al diabético
- Obesidad
- Ayuda Económica
- Subsidios

Las credenciales constituyen la llave de acceso a todos los servicios y asegura su atención.- Para su obtención deberá completar el formulario de solicitud de credencial, que podrá obtener en la Delegación Regional de D.A.S.U.T.e.N.- al percibir su primera liquidación de haberes.

**IMPORTANTE:** tenga en cuenta que para poder contar con las prestaciones, así como para tener cobertura en caso de accidentes de trabajo, deberá tener sus credenciales.

En caso de pérdida, sustracción, etc., deberá solicitar un duplicado presentando nuevamente el formulario con una nota explicativa o copia de la exposición policial en caso de robo. La misma debe ser solicitada únicamente por el titular.

Cartilla de Prestadores, bonos de farmacia y bonos de consulta a su disposición en cualquiera de las sedes.

## 14. Procedimiento para solicitar Licencia Médica

### **Licencia médica:**

Se solicita médico a través de la **Dirección de Recursos Humanos** (4867-7523/3151), quienes toman el pedido y lo derivan al centro Médico Fitz Roy para su debido procedimiento.

Al momento de la solicitud, se le pedirán los siguientes datos:

- Nombre del agente titular
- DNI N°
- En caso de solicitar médico por un familiar enfermo, Nombre de éste.
- Domicilio (En caso de ser provincia de Buenos Aires, entre calles)
- E-mail (para responder una Encuesta de satisfacción)

### **Accidente de Trabajo:**

En caso de sufrir un accidente dentro de la institución o en viaje hacia o desde la misma, para que ésta situación sea considerada "accidente de trabajo" deberá comunicarse **INMEDIATAMENTE** a la Dirección de Recursos Humanos, e indicar **EXPRESAMENTE** que se trata de un accidente de estas características.

La Dirección de Recursos Humanos le indicará cómo continuar el trámite.

# 15. Gremio

## Comisión Interna de la Facultad Regional Bs. As.

La comisión Interna es un grupo de compañeros No Docentes afiliados a la APUTN (Asociación del Personal de la Universidad Tecnológica Nacional), organizados con fines gremiales elegidos por el voto de la mayoría del claustro, Cada dos años se eligen delegados y representantes.

El objetivo de la Comisión Interna es la representación:

- De los trabajadores ante las autoridades de la Dependencia.
- De los trabajadores ante la Asociación Gremial.
- De la Asociación Gremial ante las autoridades de la Dependencia.

Denunciar toda infracción que afecte el derecho de los trabajadores,  
Presentar con opinión fundada ante la Comisión Directiva (APUTN) y la autoridad regional, todos los reclamos de los trabajadores, en cuyo nombre actúa.  
Verificar la aplicación dentro del marco laboral del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT).

# 16. Estatuto de la UTN

El Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional, es la normativa rectora que instituye los lineamientos fundamentales de esta Casa de Altos Estudios.

En el mismo encontraremos, principios constitutivos, visión y misión de la universidad, y los órganos de gobierno, entre otras.

Sugerimos su lectura completa, la cual encontrará en:

<http://csu.rec.utn.edu.ar/AU/RES/estatutocompleto.pdf>

# 17. Convenio Colectivo de Trabajo

El CCT, está acordado entre La Asociación del Personal de la Universidad Tecnológica Nacional (APUTN) y la Universidad Tecnológica Nacional.



Este convenio comprende a todos los trabajadores de la UTN, cualquiera sea su situación de revista, excluido el personal de conducción política y los trabajadores docentes.

Sugerimos su lectura a fin de mejor comprender los derechos y deberes de los trabajadores, el ingreso y egreso del personal, la modalidad de jornada, descansos, vacaciones, licencias, condiciones de trabajo, capacitación profesional, entre otras.

\*\*\*\*\*

Estamos seguros que las personas que trabajan en la UTN son el recurso más valioso y es por esto que apoyamos y promocionamos sus contribuciones y su crecimiento personal.

Todos nuestros empleados tienen derecho a ser tratados con dignidad, respeto y reconocimiento, brindándoles la capacitación y herramientas apropiadas.

Cooperamos para establecer un ambiente de trabajo positivo en el cual se acentúe el trabajo en equipo. De igual manera ofrecemos un ambiente propicio para el desarrollo individual y colectivo de todos los empleados, quienes esperamos se identifiquen con la organización y participen en ella de manera activa.



*Este Manual fue elaborado tomando como base el proyecto presentado por la primera promoción de Técnicos y Técnicas en Administración y Gestión de Instituciones de Educación Superior como parte de su formación académica-profesional, el cual fue adecuado a la luz de las normativas vigentes y la Misión, Visión y Valores de la UTN.BA*

## Páginas Web

Rectorado: [www.utn.edu.ar](http://www.utn.edu.ar)

UTN.BA: [www.frba.utn.edu.ar](http://www.frba.utn.edu.ar)

Dasuten: [www.dasuten.utn.edu.ar](http://www.dasuten.utn.edu.ar)

Aputn: [www.aputn.org.ar](http://www.aputn.org.ar)

**Sede Medrano**

Av. Medrano 951 (C1179AAQ) C.A.B.A.  
Tel: (54 11) 4867-7500

**Sede Campus**

Mozart 2300 (C1407IVT) C.A.B.A.  
Tel: (54 11) 4638-8115/8838

**Sede Escuela de  
Posgrado**

Castro Barros 91 (C1178AAA) C.A.B.A  
Tel: (5411)4983-8882/ (5411) 4981-5577

